

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido firmado en el Tablón de Anuncios del Patronato de Turismo de Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 31 de marzo de 2014
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo. Roberto Chinesta Oliva

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA, EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN SOBRE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL ESTRUCTURAL, APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DE 27 DE ABRIL DE 2007, certifica que, el tribunal calificador en sesión de fecha 31.03.2014 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar las calificaciones obtenidas por la aspirante presentada al segundo ejercicio de la fase de oposición de la plaza de Técnico Medio del Patronato de Turismo de Fuerteventura. A tal efecto, la identificación de la aspirante se hará citando exclusivamente su DNI.

**TÉCNICO MEDIO DEL PATRONATO DE TURISMO DE FUERTEVENTURA
SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
SUPUESTO PRÁCTICO**

DNI	Calificación 2º ejercicio
42887187F	4

Segundo.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la calificación con la identificación de la aspirante, para que si lo estima oportuno pueda presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a veintiocho de marzo de dos mil catorce.



Fdo. María Dolores Hernández Santana



Fdo. Roberto Chinesta Oliva